	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA **INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	CODIGO: 117.09.05 Fecha Actualización: Resolución N°032 Marzo 15 de 2016 VERSIÓN:3

ALCALDIA MUNICIPAL
SONSÓN ANTIOQUIA
ENVIADA: 004828

FECHA: 26 DIC 2019
HORA: 8:23
FOLIOS: 1

Sonsón, 03 de diciembre de 2019

Señor(a)
JHON EDILSON OSPINA DIAZ **NOTIFICACION COBROS COACTIVOS 2019**
CC N° '1146436882
SIRGUA ARRIBA SONSÓN - ANTIOQIUA
Teléfono: 3225368014

REF.: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 8071 DE 2019 de la Inspección de Tránsito y Transporte Municipal

Sírvase comparecer ante este Despacho localizado en la Carrera 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Plaza Ruiz y Zapata, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la recepción de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente del Mandamiento de Pago No. Librado en su contra, por la(s) obligación(es) pendiente(s) de pago que se relaciona(n) a continuación:

Acto Administrativo: **Resolución Sancion N°332 05/12/2018, orden de comparendo N° '05756000000016910415 del 04/11/2018**

Dependencia de origen: **Inspección de Tránsito y Transporte**

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional y si la notificación es devuelta por el correo, se publicará de acuerdo con lo indicado en el Art. 568 de la misma norma, siendo procedente hacer efectivas las medidas de embargo y secuestro decretadas contra los bienes y/o rentas a su nombre.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES TORO OSPINA
Inspectora de Tránsito y Transporte